PRONUNCIAMIENTO DEL 48.º CONGRESO NACIONAL AGRONÓMICO

48.º Congreso Nacional Agronómico

“Regenerar el suelo, garantizar sostenibilidad”

Casa del Agrónomo, Ciudad de México, 7 de noviembre de 2026

La Confederación Nacional Agronómica, reunida en su 48.º Congreso Nacional Agronómico, celebrado del 5 al 7 de noviembre de 2026, hace un llamado a la sociedad mexicana, a los poderes públicos, a las instituciones académicas y científicas, a las organizaciones de productores y a todos los actores vinculados al desarrollo rural para asumir una responsabilidad compartida e impostergable: **recuperar la capacidad productiva de nuestra tierra y garantizar un futuro sostenible para el campo mexicano.**

México enfrenta desafíos que no admiten respuestas aisladas ni soluciones de corto plazo. La degradación de los suelos, la creciente presión sobre los recursos hídricos, la vulnerabilidad climática, las brechas tecnológicas y las dificultades que enfrentan los productores para obtener ingresos justos comprometen la viabilidad de nuestros sistemas agroalimentarios.

El suelo es el principal activo de la humanidad y su recuperación debe convertirse en una prioridad nacional. No podemos seguir construyendo el futuro de nuestra agricultura sobre el deterioro de los recursos que la hacen posible.

Reconocemos que el modelo de producción predominante muestra signos de agotamiento y obsolescencia. La elevada dependencia de fertilizantes químicos y su aplicación frecuentemente desvinculada de diagnósticos agronómicos y de estrategias para recuperar la fertilidad natural del suelo hacen indispensable una transformación profunda. No se trata de desconocer su contribución a la producción agrícola, sino de avanzar hacia un manejo integral de la fertilidad, sustentado en el conocimiento científico, las condiciones de cada territorio y la recuperación de las funciones del suelo.

Esa transición debe colocar a las y los productores en el centro, recuperar los conocimientos del territorio e incorporar responsablemente la ciencia, la innovación, los bioinsumos, la biotecnología y las herramientas de la agricultura digital.

La tecnología debe servir a las personas, no sustituir su capacidad de decisión. La inteligencia artificial y los avances científicos deben traducirse en soluciones accesibles, pertinentes y verificables, especialmente para quienes producen en condiciones de temporal y enfrentan mayores limitaciones.

Los hombres y las mujeres profesionales de la agronomía nos pronunciamos por una nueva política nacional para el campo, que reconozca al suelo y al agua como bienes estratégicos; fortalezca la investigación aplicada y el extensionismo; promueva el aprovechamiento responsable de los recursos y residuos agrícolas; proteja la biodiversidad y abra oportunidades reales de financiamiento, organización productiva y acceso a mercados con condiciones más justas.

La sostenibilidad no puede descansar únicamente en el esfuerzo de los productores. Requiere instituciones coordinadas, inversión pública y privada, instrumentos de gestión de riesgos, incentivos adecuados y mecanismos que reconozcan los servicios ambientales que genera el campo.

En cumplimiento de los acuerdos expresados en la Declaración de Santa Fe, proponemos la creación del Programa Mexicano de Agricultura Regenerativa y Suelos Vivos, como instrumento articulador de una transformación productiva, ambiental, tecnológica y social, con atención prioritaria a pequeños y medianos productores, agricultura de temporal, ejidos y comunidades.

Para darle viabilidad presupuestal, la Confederación Nacional Agronómica propone a la Cámara de Diputados que, durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2027, **se destine el 30% de los recursos previstos para el Programa de Fertilizantes para el Bienestar a la creación e instrumentación del Programa Mexicano de Agricultura Regenerativa y Suelos Vivos.**

Esta propuesta busca impulsar una transición gradual y técnicamente sustentada que privilegie el uso de bioinsumos de calidad y eficacia comprobables, las prácticas de manejo que recuperen la fertilidad natural del suelo y el acompañamiento técnico a los productores, con metas e indicadores que permitan medir los resultados productivos, ambientales y económicos.

Asimismo, planteamos revisar la complementariedad y posible reorientación de recursos de **Producción para el Bienestar** y de los apoyos a la electricidad de uso agrícola del **Programa Especial de Energía para el Campo**, conforme a sus objetivos y disposiciones aplicables. El propósito es construir un modelo de incentivos que reconozca a los productores que conservan y mejoran sus suelos, y acompañe a quienes emprendan esta transformación, premiando resultados verificables en la salud del suelo, el uso del agua y la sostenibilidad productiva.

La Confederación Nacional Agronómica asume el compromiso de elaborar la propuesta técnica de diseño del nuevo Programa, en coordinación con las autoridades competentes y con la participación de productores, universidades y centros de investigación, procurando su complementariedad con los programas existentes y estableciendo líneas base, metas, mecanismos de acompañamiento, evaluación e incentivos adecuados a las condiciones de cada territorio.

Asimismo, convocamos a consolidar una **Agenda Agronómica Nacional, de carácter permanente**, que convierta los compromisos del 48.º Congreso Nacional Agronómico en propuestas concretas de política pública, con prioridades, responsables, plazos e indicadores de seguimiento.

Hacemos un **llamado respetuoso y enérgico** al Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a los gobiernos estatales y municipales y a las instituciones competentes para establecer un diálogo efectivo con la comunidad agronómica nacional y traducir sus aportaciones en decisiones, programas y presupuestos que respondan a las necesidades reales del campo mexicano.

El Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Agronómica tiene el mandato de encabezar esta ruta de gestión, coordinar la participación de las instancias correspondientes y establecer mecanismos de seguimiento con

responsables, metas territoriales e indicadores verificables, informando a las y los congresistas sobre los avances a los 30, 90 y 180 días.

No habrá soberanía alimentaria sostenible sin suelos vivos, agua disponible, productores con ingresos dignos y conocimiento al servicio del territorio.

Los acuerdos expresados en la Declaración de Santa Fe constituyen nuestra base de acción colectiva. Este Pronunciamiento es nuestra convocatoria a llevarlos más allá de las deliberaciones del **48.º Congreso Nacional Agronómico**, para transformarlos en decisiones públicas, compromisos institucionales y resultados verificables para el campo mexicano.

Porque regenerar el suelo es también regenerar las oportunidades del campo, fortalecer la vida de nuestras comunidades y asegurar el porvenir de México.

CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA
48.º CONGRESO NACIONAL AGRONÓMICO

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2026.